

Ord. Nº 2514/22

Página 1 de 1

ORDENANZA 2514/2022

VISTO:

La nota de permisionarios de Taxis y Remises de la ciudad de Colonia Caroya, de fecha 29 de abril de 2022, solicitando beneficios en su rubro.

La Ordenanza 1732/12 sobre Revisión Técnica Obligatoria para vehículos.

Y CONSIDERANDO:

Que es factible ampliar la vigencia de la periodicidad de inspección técnica del vehículo de transporte de pasajeros de taxis o remises.

Las atribuciones conferidas al Concejo Deliberante por el Artículo 109 de la Carta Orgánica Municipal.

Su tratamiento y aprobación por unanimidad, en Sesión Ordinaria N^{o} 17 del 22 de junio de 2022.

POR TODO ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE COLONIA CAROYA SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

Artículo 1º.- Modifícase el Artículo 8° de la Ordenanza 1732/2012 , el cual queda redactado de la siguiente manera:

"...Artículo 8º: La periodicidad de la inspección técnica varía, según la categoría del vehículo, como se consigna a continuación:

- a) Vehículos de uso privado:
 - 1. Automóviles particulares, con una antigüedad mayor a dos (2) años: anualmente.
 - 2. Motocicletas y ciclomotores, con una antigüedad mayor a dos (2) años: anualmente.
- b) Transporte de pasajeros:
 - 1. Taxis o remises, con antigüedad mayor a dos (2) años: anualmente.
 - 2. Ómnibus y microómnibus, con antigüedad mayor a dos (2) años: en forma semestral.
 - 3. Ambulancias, con antigüedad mayor a dos (2) años: en forma semestral.
- c) Transporte de carga, camiones y camionetas:
 - 1. Con una antigüedad menor a veinte (20) años: en forma anual.
- d) Otros vehículos:
 - 1. Remolques, con antigüedad mayor a dos (2) años: en forma anual
 - 2. Casas rodantes, con antigüedad mayor a dos (2) años: en forma anual..."

Artículo 2º.- Elévese al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación, publíquese y archívese.

DADA EN SALA DR. RAUL RICARDO ALFONSIN DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE COLONIA CAROYA, EN SESIÓN ORDINARIA DÍA 22 DE JUNIO DE 2022.

Eliana De Buck Secretaria Legislativa Concejo Deliberante Alejandro Ghisiglieri Presidente Concejo Deliberante